



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Chinacla, Departamento de La Paz, en uso de las Facultades que le Confiere la Ley, por medio de la Presenté HAGO COSTAR QUE: Durante el mes de enero del año 2021, no se realizó Ningún Reglamento.

Y para los Fines Legales que al interesado estime Conveniente se extiende la presente en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 11 días del mes de febrero del año 2021.


Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal

